

G. civil 1016 /75 1

Exemo. Señor:

En cumplimiento a cuanto se ordena en su respetado escrito del Negociado 3º, número 6776 de fecha 1º del actual; tengo el honor de participar a la superior Autoridad de V.E. que el servicio interesado por la Fiscalia Provincial de Tasas con fecha 8 de los corrientes, fue cumplimentado por el que suscribe el dia 10 del mismo.

Dios guarde a V.E.muchos años. Villarquemado 15 de Julio 1947. El Sargento Comandante Puesto.



Exemo. Señor Gobernador Civil de la Provincia..

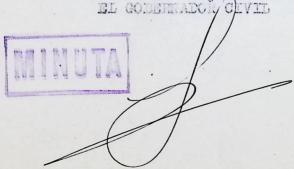
TERUEL.



6779

Como empliación a mi escrito de fecha 20 del ppdd2 més de junio le participo que con fecha 8 de los corrientes reitera de Vd. el Ilmo Sr. Fiscal Provincial de Tasas el cumplimiento de los servicios interesados por la citada Autoridad a ese Puesto y que según su manifestación desconocia cuales eran; por ello ten prento sean cumplimentados me lo manifestará para constancia en este organismo.

Dios guarde a Vd. muchos altos. Teruel I2 de julio de I.947



Sr. Comandante de Puesto de la Guardia Civil de

FISCALIA PROVINCIAL DE TASAS

TERUEL

Exemo. Sr.

Negociado Ejecutorias.

Número

9310

Expte. 6310-46

ce

contestar, cítese Negociado y Número.

En contestación del atento escrito de V.E. nº 6.497 de 28 del pasado Junio. a continuación tengo el honor de retranscribir a V.E. mis escritos números 5971 de 24 de Abril ppdo. y 7671 de 22 del siguiente, dirigidos al Sr. Comandante de Puesto de la Guardia Civil en Villarquemado:

"Ruego a V. comunique a esta Fiscalía si actualmente reside en esa localidad De. ENCARNACION LILAO PEREZ y caso negat: vo, ordenar la práctica de las gestiones necesarias cerca de los familiares que pudiera tener en esa, por si pudiera venirse en conocimiento de su actual parade ro. "

"" Reitero a V.mi escrito nº 5971 de fecha 24 del pasado que decia: Ruego a V. comunique a esta Fiscalía si actualment RADA te reside en esa localidad Da. ENCARNA-GION LILAO PERES, y caso negativo orderar la práctiva de las gestiones necesarias cerca de los familiares que pudiera tener en esa, por si pudiera venirse en conocimiento de su actual paradero .- Rogándole tenga a bien comunicar al resultado de las pesquisas para constancia en el procedimiento.""

No obstante, en el día de la fecha, se interesen nuevamente las citadas diligencias a dicha Autoridad.

Dios guarde a V.E. muchos años. Teruel 8 de Julio de 1947.

EL FISCAL PROVINCIAL.

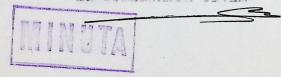
Obernador Civil de la Provincia

6497

Ilmo Sr.-

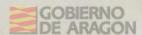
Consecuente a su escrito de fecha I7 de los corrientes Ngdº Ejecutorias Exp 63IO-46 número 8659, tengo el honor de comunicar a V.I.que el Comandante de Puesto de la Guardia Civil de Villarquemado en escrito de fecha 24 del presente manificata no haber recibido los escritos de esa Fiscalia de 24 de abril y 22 de mayo ppddº a que V.I.hace referencia, rogandome le comunique de que servicios se trata para cumplimentar los seguidamento.

Dios guarde a V.I. muchos essos. Toruel, 28 de junio de I. 947 EL GOBERNADOR CIVIL



Ilmo Sr. Fiscal Provincial de Tasas

CIUDAD .-





Exemo. Se nor:

En cumplimiento à cuanto se ordena en su escrito del Negocia do 3º, número 6071 de fecha 20 del actual; tengo el honor de participar a la superior Autoridad de V.E. que en este Puesto, no se han recibido los escritos de la Fiscalia Provincial de Tasas de fecha 24 de Abril y 22 de Mayo próximos pasados, ignorandose los servicios interesados por dicha Autoridad; por lo que le ruego se digne ordenar sea comunicado a esta Dependencia los servicios, para cumplimentarkos seguidamente.

Dios guarde a V.E.muchos anos. Villarquesado 24 de Junio 1.947.

El Quardia 1 Tacargado,

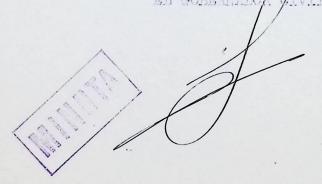
Exemo. Senor Gobernador Civil de la Provincia.

TERUEL



Sirvace cumlinemar a la mayor urgencia posible los servicios que la fueron interesados por la Fiscalia Provincial de fasas en 24 de abril y 22 de mayo ppddo dándome cuenta de así haberlo efectuado.

Dios guarde a Vd. nuchos afios. Teruel 20 de junio de 1.947 EL GOBERNADOR SIVIL



Sr. Comandante de Puesto de

VILLARQUEMADO.-





FISCALIA PROVINCIAL DE TASAS

DE

TERUEL

Exemo. Sr.

Negociado Ejecutorias.

Número

8659

Exp. 6310-46.

CC

Al contestar, cítesa Negociado y Número.

En 24 de Abril ppdo. dirigí al Sr. Comandante de Puesto de la Guardia Civil de Villarquemado mi escrito nº 5971, que decia:

"Ruego a V. comunique a esta Fiscalía si actualmente reside en esa localidad Dª. ENCARNACION LILAO PEREZ y caso negativo, ordenar la práctica de las gestiones necesarias cerca de los familiares que pudiera tener en esa, por si pudiera venirse en conocimiento de su ac tuel paradero."

En 22 del pasado se reiteró mi ante rios, sin que hasta la fecha se hayan recibido en esta Fiscalía las diligen-

cias interesadas.

Por lo que me permito rogar a V.E. tenga a bien las órdenes pertinentes a fin de que sea cumplimentado.

